



GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 65

Reynosa, Tamaulipas

Marzo 29, 2023

SUMARIO

Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Cultura, para que el Presidente Municipal celebre contratos de comodato, a título gratuito, por diez años, con particulares, para la realización de murales	3	9	Padrón de Proveedores 2022 para el Ejercicio Fiscal 2023 R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas
Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de transferencias, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023	4	14	Convocatoria para inscripción en el Padrón de Contratistas 2023 del R. Ayuntamiento de Reynosa
Acuerdo de Hermanamiento entre la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y Reynosa, Tamaulipas	7	15	Padrón de Contratistas 2022 para el Ejercicio Fiscal 2023 R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas
Convocatoria para inscripción en el Padrón de Proveedores 2023 del R. Ayuntamiento de Reynosa	8	17	Reglas de Operación Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa <i>Escuelas Dignas</i>
		23	Convocatoria Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa <i>Escuelas Dignas</i>

Lic. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
C. Berenice Cantú Moreno	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Denisse Ahumada Martínez	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx

GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE CONTRATOS DE COMODATO, A TÍTULO GRATUITO, POR DIEZ AÑOS, CON PARTICULARES, PARA LA REALIZACIÓN DE MURALES

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el día veintisiete (27) de enero del año dos mil veintitrés (2023) en la cual se trató, en el VII punto del Orden del Día:

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE CONTRATOS DE COMODATO, A TÍTULO GRATUITO POR DIEZ AÑOS, CON PARTICULARES PARA LA INTERVENCIÓN DE MURALES Y QUE SEA CONSIDERADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD.

El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Cultura para que nos dé a conocer el dictamen.

Reynosa, Tamaulipas, 26 de enero de 2023

Los que suscriben CC María Esther Guadalupe Camargo Félix, Berenice Cantú Moreno y Sandra Elizabeth Garza Faz, coordinadora e integrantes de la Comisión de Cultura del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracciones I y II; de lo previsto en el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se permiten poner a consideración el siguiente Dictamen en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Que en fecha 16 de noviembre de 2022, en la LII Sesión Ordinaria de Cabildo, fue aprobado por el Honorable Cabildo destinar un recurso para obras de arte, a través de murales en

la ciudad, quedando por fuente de financiamiento el Fondo de Inversión Pública Productiva.

2.- Que el Gobierno Municipal de Reynosa propiciará la elaboración de murales en espacios públicos disponibles y con amplio espectro visual.

3.- Al ser insuficientes los espacios públicos municipales con amplia visibilidad para el disfrute de obras por los ciudadanos, se propone la aprobación para que el Ayuntamiento realice convenios de comodato con particulares propietarios de predios para instalación de murales y que estos, a su vez, se consideren patrimonio cultural del municipio.

4.- Que el particular otorga al Ayuntamiento de Reynosa, por un periodo de 10 años, el uso gratuito de la pared que delimita su propiedad; una vez recibida, el Ayuntamiento se obliga a plasmar un mural y a hacerse cargo de su cuidado y conservación.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo relacionado al Municipio, en su organización política y administrativa.

2.- Que la Ley General de Cultura y Derechos Culturales establece, en su artículo 11, *todos los habitantes tienen el derecho a acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia;*

3.- Que la misma Ley General de Cultura y Derechos Culturales dispone, en su artículo 12: *Para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, deberán establecer acciones que fomenten y promuevan la cohesión social, la paz y la convivencia armónica de sus habitantes; el fomento de las expresiones y creaciones artísticas y culturales de México; el aprovechamiento de la infraestructura cultural, con espacios y servicios adecuados...*

4.- Que, el código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en sus numerales 49 y 51, establece la facultad para la celebración, por parte del Ayuntamiento, de contratos de comodatos, en los términos y condiciones que la Legislación civil tamaulipecta establece, que entre ellos está la gratuidad.

5.- Que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en el eje de desarrollo 1, objetivo 13 Programa de Fomento Educativo, Cultural y de Desarrollo de las Artes *Educarte sub-eje patrimonio cultural establece el objetivo de desarrollo fortalecer la identidad cultural de los habitantes del municipio de Reynosa, ampliando la cobertura de la difusión de la cultura y las diversas expresiones del arte.*

6.- Que en el Reglamento Interior del Ayuntamiento el artículo 25 establece: *Las Comisiones deberán promover ante el cabildo la realización de las obras y mejoras que deben llevarse a cabo en el ramo que les corresponda, así como presentar los proyectos de financiamiento relativos, elaborar iniciativas de acuerdos y de ordenamientos legales para la buena marcha de las áreas que tengan encomendadas e igualmente podrán hacerlo los Regidores en lo individual o en unión de otros.*

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Cultura considera procedente someter a la aprobación del Honorable Cabildo de Reynosa el siguiente:

DICTAMEN

Con fundamento en lo que establecen los preceptos legales que han sido mencionados en los considerandos inmediatos anteriores, esta Comisión determina procedente someter a la aprobación del Honorable Cabildo la autorización para que el Presidente Municipal celebre contratos de comodato, a título gratuito, por diez años, con particulares, para la intervención de murales y que éstos sea considerados patrimonio cultural de la ciudad.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Cultura del Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa 2021-2024: María Esther Guadalupe Camargo Félix, Coordinadora de la Comisión, Berenice Cantú Moreno, Sandra Elizabeth Garza Faz.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, somete a votación el punto y da cuenta de ésta. **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE CONTRATOS DE COMODATO, A TÍTULO GRATUITO POR DIEZ AÑOS, CON PARTICULARES PARA LA INTERVENCIÓN DE MURALES Y QUE SEA CONSIDERADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD.**

APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintitrés (2023); convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando, con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al Regidor Jaime Arratia Banda, para presidirla; se trató, en el VI punto del Orden del Día:

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Reynosa, Tamaulipas, a 28 de febrero de 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/0206/2023, fechado el día 24 de febrero del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual presenta el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio número SAY/00284/2023, fechado el 27 de febrero del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el día 28 de febrero del presente, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. Antecedentes de los ingresos: El pasado 30 de diciembre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, la autorización de modificaciones en la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2023 por un monto de \$2,512,117,475.00 (Dos mil quinientos doce millones ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), siendo publicado en la edición vespertina 154 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, con un monto estimado a recaudar de ingresos totales por la cantidad de \$2,597,117,475.00 (Dos mil quinientos noventa y siete millones ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

QUINTA. El pasado 30 de noviembre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023, siendo remitido y publicado en la edición vespertina del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, de fecha 30 de diciembre de 2022, y que el acta Quincuagésima Octava Sesión de Cabildo, se aprobó la adecuación del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por incremento en estimación de ingresos etiquetados, quedando el resumen de capítulos como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$293,159,784.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$587,802,408.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$470,242,962.10
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$725,500,000.00
TOTAL		\$2,597,117,475.00

SEXTA. En la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Reynosa, celebrada el 24 de febrero del presente, se aprobaron las modificaciones al programa de Obra Pública 2023, derivado de la aplicación de recursos provenientes de los recursos recibidos por la regularización de vehículos usados de

procedencia extranjera durante el 2022 (REPUVE), con afectación a las partidas presupuestales, como se describe en la siguiente tabla:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	MONTO
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$42,290,147.46
6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	\$20,000,000.00
TOTAL		\$62,290,147.46

SÉPTIMA. Además se ejercerá durante el Ejercicio 2023 el contrato de: Rehabilitación de pavimentos con concreto hidráulico y asfalto incluyendo drenaje pluvial en: Calle 20 de noviembre, entre calle Matamoros y Calle del Bordo, en la Colonia Aquiles Serdán I, por un monto de \$16,096,387.50 (Dieciséis millones noventa y seis mil trescientos ochenta y siete pesos 50/100 m.n.) con afectación a la partida presupuestal 6150 (Construcción de vías de comunicación).

OCTAVA. De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, se destinará parte de los recursos recaudados en el Ejercicio 2022, para el cumplimiento de la sentencia de la resolución interlocutoria por una cantidad de \$4,602,131.76 (Cuatro millones seiscientos dos mil ciento treinta y un pesos 76/100 m.n.) producto de la condena de pago emitida dentro del expediente 1068/2013.

NOVENA. En la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Reynosa, celebrada el 23 de diciembre de 2022, fue aprobada la creación y aplicación del Fondo de Inversión Pública Productiva por un monto de \$101,000,000.00 (Ciento un millón millones de pesos 00/100 m.n.) mismos que se establecieron de la siguiente forma:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	MONTO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$81,000,000.00
TOTAL		\$101,000,000.00

DÉCIMA. En consideración de los puntos SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO y NOVENO del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, a nivel capítulo, con las modificaciones señaladas, se expresa en la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20	\$0.00	\$0.00	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$293,159,784.33	\$0.00	\$0.00	\$293,159,784.33

3000	SERVICIOS GENERALES	\$587,802,408.37	\$24,602,131.76	\$0.00	\$612,404,540.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$470,242,962.10	\$0.00	\$0.00	\$470,242,962.10
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$725,500,000.00	\$159,386,534.96	\$0.00	\$884,886,534.96
TOTAL		\$2,597,117,475.00	\$183,988,666.72	\$0.00	\$2,781,106,141.72
INCREMENTO POR REPUVE + FIP+RECURSOS LIBRE DISPOSICION					\$183,988,666.72

DÉCIMA PRIMERA. Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, y como del resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas,

ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en virtud de que dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, somete a votación el punto y da cuenta de ésta. **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**



ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y REYNOSA, TAMAULIPAS

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la SEGUNDA SÉSION SOLEMNE DE CABILDO, llevada a cabo el día catorce (14) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) en la cual se trató, en el V y VI punto del Orden del Día:

V. LECTURA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y REYNOSA, TAMAULIPAS.

VI. FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE AMBAS CIUDADES.




**ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE
REYNOSA, TAMAULIPAS, Y OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**

Las ciudades de Reynosa, Tamaulipas, y Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en adelante denominados *las Partes*;

CONSIDERANDO las excelentes relaciones de amistad y cooperación que existen y el deseo de estrechar vínculos entre la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y Reynosa, Tamaulipas;

RECONOCIENDO que las ciudades tienen la intención de desarrollar actividades de cooperación, con particular atención a los asuntos relacionados con el intercambio comercial, cultural y turístico;

INTERESADOS en establecer un marco jurídico de referencia para llevar a cabo actividades de cooperación en las áreas identificadas de interés común;

CONVENCIDAS de la importancia de establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del marco de cooperación bilateral, así como de la necesidad de ejecutar proyectos y acciones que tengan efectiva incidencia en el avance económico y social de las Partes;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

El presente Acuerdo tiene como objetivo formalizar el hermanamiento entre ciudad de Reynosa, Tamaulipas, y Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para fomentar el acuerdo y el entendimiento entre ambas ciudades y sus instituciones en sus respectivas áreas territoriales; a fin de intensificar los esfuerzos comunes, promover el intercambio de experiencias y la ejecución de proyectos conjuntos.

ARTÍCULO II

Para alcanzar el objetivo del presente Acuerdo, las Partes se comprometen a desarrollar acciones de cooperación especialmente dirigidas, pero no limitadas a las áreas de: comercio, inversiones y negocios, cultura, turismo, desarrollo municipal, educación, salud, ciencia y tecnología, medio ambiente y cualquier otra área de cooperación que las partes convengan.

ARTÍCULO III

Las Partes acuerdan que las acciones de cooperación a que se refiere el presente Acuerdo se llevarán a cabo a través de acciones de: promoción y difusión, intercambio de experiencias y enseñanzas, desarrollo de programas dirigidos a fomentar la actividad económica, en el marco de acciones destinadas al beneficio de la comunidad.

ARTÍCULO IV

Las Partes se comprometen a llevar a cabo las modalidades de cooperación a que se refiere el Artículo III del presente Acuerdo, con absoluto respeto a sus respectivas competencias, normativas y directivas político-económicas de su respectivo Gobierno.

ARTÍCULO V

La operación de este Acuerdo no estará condicionada a que las Partes firmantes establezcan proyectos simultáneos en todas las modalidades de cooperación, ni estarán obligadas a colaborar en aquellas actividades respecto de las cuales exista prohibición interna o bien derivada de una ley, normativa institucional o costumbre.

ARTÍCULO VI

Además de lo mencionado, cada Parte podrá formular propuestas de colaboración que surjan en el transcurso de la instrumentación de las actividades de cooperación.

ARTÍCULO VII

Si la instrumentación de un proyecto específico de cooperación exigiera requerimientos especiales, las partes acordarán, en cada caso, las modalidades que registrarán este intercambio.

ARTÍCULO VIII

Las Partes financiarán las actividades a que se refiere el presente Acuerdo con los recursos asignados en sus respectivos presupuestos, de conformidad con la disponibilidad de los mismos y lo dispuesto por su legislación. Cada Parte sufragará los gastos relacionados con su participación, excepto en el caso de que puedan utilizarse mecanismos de financiamiento alternos para actividades específicas, según se considere apropiado.

ARTÍCULO IX

La transferencia de información, material y equipo no protegido ni clasificado, pero cuya exportación esté controlada por alguna de las Partes, se hará de conformidad con la legislación nacional aplicable y deberá estar debidamente identificada, así como su uso o transferencia posterior. Si cualquiera de las Partes lo considera necesario, se instrumentarán las medidas necesarias para prevenir la transferencia o retransferencia no autorizada del mismo.

ARTÍCULO X

La cooperación a que se refiere el presente Acuerdo no afectará los derechos y las obligaciones que las Partes hayan adquirido en virtud de otros instrumentos.

ARTÍCULO XI

Si como resultado de las acciones de cooperación desarrolladas de conformidad con el presente Acuerdo se generan productos de valor comercial y/o derechos de propiedad intelectual, éstos se registrarán por la legislación nacional aplicable en la materia.

ARTÍCULO XII

Las Partes realizarán las gestiones necesarias ante las autoridades competentes a fin de que se otorguen todas las facilidades necesarias para la entrada y salida de los participantes que, en forma oficial, intervengan en los proyectos de cooperación que se deriven del presente Acuerdo.

ARTÍCULO XIII

Cualquier diferencia o divergencia derivada de la interpretación o aplicación del presente Instrumento será resuelta por las Partes de común acuerdo.

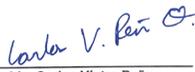
ARTÍCULO XIV

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su fecha de firma y continuará vigente a menos que cualquiera de las partes decida darlo por terminado mediante notificación escrita dirigida a la otra.

El presente Acuerdo podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes, formalizado a través de comunicaciones escritas, en las que se especifique la fecha de su entrada en vigor.

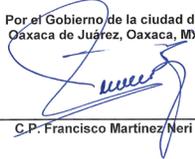
Firmado en la ciudad de Reynosa, el 14 de marzo de dos mil veintitrés.

Por el Gobierno de la ciudad de
Reynosa, Tamaulipas, Mx



Lic. Carlos Víctor Peña

Por el Gobierno de la ciudad de
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Mx



C.P. Francisco Martínez Neri



CONVOCATORIA

EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, CONVOCA A TODAS LAS EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A INSCRIBIRSE EN EL **PADRÓN DE PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO,** ANTE LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023

En apego a lo dispuesto en los Artículos 25 al 29 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en relación con el Artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se convoca a todas las personas físicas y morales que se encuentran interesadas en participar en los procesos de adquisición de bienes y servicios con este Ayuntamiento, a inscribirse o refrendar su registro en el Padrón de Proveedores.

PARA INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES MUNICIPAL, LOS INTERESADOS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES EN ESCRITO LIBRE, DIRIGIDO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, INCLUYENDO DOMICILIO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
<ul style="list-style-type: none"> LLENADO DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. (ANEXO)
<ul style="list-style-type: none"> EXHIBIR COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.
<ul style="list-style-type: none"> COPIA FOTOSTÁTICA DE ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE PERSONA FÍSICA.
<ul style="list-style-type: none"> COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, POR MEDIO DE TALÓN DE PAGO DE SERVICIO PÚBLICO;
<ul style="list-style-type: none"> COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ESCRITURA O ACTA CONSTITUTIVA, QUE ESTE DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA, EN CASO DE PERSONAS MORALES Y ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE;
<p>ACREDITAR, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, QUE ES PRODUCTOR O COMERCIANTE LEGALMENTE ESTABLECIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ALTA, CEDULA Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA), EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN EL QUE APAREZCA EL GIRO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR. REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. REGISTRO DE LA CÁMARA EMPRESARIAL O DE LA INDUSTRIA A LA QUE PERTENECE, VALIDADO POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM). PARA LOS PROVEEDORES CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE VENTA DE MEDICAMENTOS, ANEXAR SUS PERMISOS ACTUALIZADOS EXPEDIDOS POR COEPRIS.
<p>DEMOSTRAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y CAPACIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS O BIENES MUEBLES Y, EN SU CASO, PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESTOS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR MEDIO DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> CARATULA DEL ESTADO DE CUENTA DONDE SE REALIZARÁN LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS. LISTA Y CATALOGO DE PRECIOS Y/O SERVICIOS QUE OFRECE. FOTOGRAFÍAS E IMPRESIÓN DE CROQUIS DE LOCALIZACIÓN CON GOOGLE MAPS, O APLICACIÓN AFÍN DEL DOMICILIO FISCAL Y/O SERVICIOS QUE OFREZCA. EN CASO DE QUE EL SERVICIO A PRESTAR SEA EL DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLES O BIENES MUEBLES, DEBERÁ ANEXAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL BIEN OFERTADO, COMO LO SERÍA FACTURAS, TARJETA DE CIRCULACIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE REGISTRADA. REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA COTIZAR Y COBRAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA. BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS ELABORADO POR CONTADOR PÚBLICO (ANEXANDO CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LO ELABORA). EN CASO DE SER EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN, ANEXAR ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA.
<p>ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE INSCRIPCIÓN O REGISTRO QUE EXIJAN LAS DISPOSICIONES DE ORDEN FISCAL O ADMINISTRATIVO; Y</p> <ul style="list-style-type: none"> COMPROBANTE DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO FISCAL Y/O ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DEL MES INMEDIATO ANTERIOR. OPINION POSITIVA DEL SAT ACTUALIZADA. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL POSITIVA EMITIDA POR LA OFICINA FISCAL DE SU LOCALIDAD, PARA PROVEEDORES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PRESENTE AÑO (EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE TENGA DOMICILIO EN LA CIUDAD).
<ul style="list-style-type: none"> ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, QUE CONTenga LA LEYENDA QUE: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO RECAE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO, QUE A LA LETRA DICE: MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, NI CONTAR CON NINGÚN IMPEDIMENTO DE LOS SEÑALADOS CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El proveedor interesado en promover su refrendo, deberán presentar ante la Contraloría Municipal, dentro de los treinta días hábiles anteriores al vencimiento de su registro, su solicitud de refrendo, acompañando la información solicitada antes mencionada.

REGLAMENTACIONES:

La vigencia del registro será por un año a partir de la fecha de inscripción.

Este registro será requerido para el suministro de bienes y prestación de servicios al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. **(Recepción de documentos en horario de 9:00 hrs. a 15:00 hrs)**

Las personas físicas y morales deberán presentar la documentación solicitada para su revisión en la Contraloría Municipal, en sus oficinas ubicadas en calle Morelos y avenida 15 de mayo, Zona Centro, en esta ciudad; teléfonos (899) 932-32-66; correo electrónico: direcciondenormalizacion@reynosa.gob.mx



Atentamente
 Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia
 Contralor Municipal

PADRÓN DE PROVEEDORES 2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

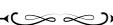
No. DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ACTIVIDAD	CIUDAD
P-001-22	RUBEN HERNANDEZ HERNANDEZ	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-002-22	PABLO ALEJANDRO YARRITO GARCIA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-003-22	GUSTAVO MAYORGA LEAL	COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-004-22	DAVID DIAZ GARCIA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-005-22	RECOLECTORA GARZA GARZA SA DE CV	ALQUILER DE EQUIPO PARA EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS/ALQUILER DE EQUIPO PARA LEVANTAR, MOVER Y ACOMODAR MATERIALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-006-22	FELICIANO RANGEL MONTOYA	EDICIÓN DE PERIÓDICOS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-007-22	SERVICIOS GUBERNAMENTALES SERVILEX SA DE CV	BUFETES JURÍDICOS, OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD, SERVICIOS DE APOYO PARA EFECTUAR TRÁMITES LEGALES	SAN NICOLAS DE LOS GARZAS, NUEVO LEON
P-008-22	SYSTEMATIC CALLS SA DE CV	SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELÉFONO	MONTERREY, NUEVO LEON
P-009-22	INFORMACION ALTO NORTE SA DE CV	SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELÉFONO	CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO
P-010-22	PUBLIMAX SA DE CV	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	MONTERREY, NUEVO LEON
P-011-22	YELITZA GUADALUPE ALDAY ROMERO	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-012-22	COMUNICACIONES ROBUSTAS S.A.P.I DE CV	OTRAS TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SATÉLITE, OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO
P-013-22	ALMA GLORIA LONGORIA GUTIERREZ	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-014-22	SIGLO XIX PUBLICIDAD SA DE CV	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-015-22	PROLAB INTERNACIONAL DE REYNOSA SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-016-22	HOTEL POSADA SAN ANTONIO SA DE CV	MOTEL	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-017-22	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN COMERCIO INTERNACIONAL Y METROLOGIA AC	ESCUELAS DEL SECTOR PRIVADO QUE COMBINAN DIVERSOS NIVELES DE EDUCACIÓN, QUE TENGAN AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-018-22	ELIZABETH TORRES CANTU	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-019-22	BORDADOS Y SERIGRAFIA TEXTIL S DE RL MI	CONFECCIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
P-020-22	JOSE ALEJANDRO GARCIA VERDIN	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-021-22	INMOBILIARIA DEL NORESTE DE TAMAULIPAS SA DE CV	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-022-22	JORGE ALBERTO SALAZAR VAZQUEZ	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-023-22	AUTOMOTORES REYNOSA SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS NUEVOS CUYA PROPULSIÓN SEA ATRAVÉS DE BATERIAS ELÉCTRICAS RECARGABLES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-024-22	MARIO ANDRES RAMIREZ KU	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-025-22	DANIEL OBED OROZCO VAZQUEZ	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-026-22	CHUBB SEGUROS MEXICO SA DE CV	COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN SEGUROS DE VIDA	CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO
P-027-22	RAMON MORA MEDINA	REMOLQUE DE VEHÍCULOS DE MOTOR	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-028-22	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS SA	COMPAÑÍAS AFIANZADORAS	ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
P-029-22	HDI SEGUROS SA DE CV	COMPAÑÍAS DE SEGUROS NO ESPECIALIZADOS EN SEGUROS DE VIDA	LEÓN, GUANAJUATO
P-030-22	IVAN DOMINGUEZ BLANCO	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-031-22	SEGUROS SURA SA DE CV	COMPAÑÍAS DE SEGUROS NO ESPECIALIZADAS EN SEGUROS DE VIDA, COMPAÑÍAS ESPECIALIZADAS EN SEGUROS DE VIDA	ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
P-032-22	RAMIRO LIZCANO REYES	COMERCIO AL POR MAYOR DE REVISTAS Y PERIÓDICOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-033-22	JOSE ALBERTO NIÑO NIÑO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-034-22	ANALISIS Y DESARROLLO DE MEDIOS SA DE CV	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-035-22	HR RATINGS DE MEXICO SA DE CV	CALIFICADORES DE VALORES	ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
P-036-22	SANTOS-ELIZONDO SC	BUFETES JURÍDICOS	SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON
P-037-22	JUAN CARLOS RODRIGUEZ TERRAZAS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-038-22	MAXMAF SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	MONTERREY, NUEVO LEON
P-039-22	TXAT LATAM S.A.P.I. DE CV	COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA ESCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES	MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO
P-040-22	DANIEL CAVAZOS MARQUEZ	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-041-22	COMERCIALIZADORA CHYMERA SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO	SAN MATEO ATENCO, MEXICO
P-042-22	ANALY PLATA HUERTA	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, COMO LA ENCUADERNACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
P-043-22	JESUS ALBERTO GONZALEZ PEREZ	COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-044-22	CITYFLAG MEXICO S.A.P.I. DE CV	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN	CUAJIMALPA DE MORELOS, CIUDAD DE MEXICO
P-045-22	EOS SOLUCIONES S DE RL DE CV	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN	EL MARQUES, QUERETARO
P-046-22	CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES BUENA VISTA SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURA, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ASFALTO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-047-22	ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT SA DE CV	PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN, HOSPEDAJE DE PAGINAS WEB Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN	GUADALAJARA, JALISCO
P-048-22	YADIRA ELIZABETH HERRERA MATA	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-049-22	CONSTRUCTORA DAVILA JUAREZ SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-050-22	PLANSTADT SC	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	ZAPOPAN, JALISCO
P-051-22	INSUMOS FRONTERIZOS SA DE CV	OTROS INTEMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-052-22	NADIA BERENICE TAPIA LOPEZ	EDICIÓN DE PERIÓDICOS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-053-22	CARTELERAS DE TAMAULIPAS SA DE CV	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS

P-054-22	LUIS MIGUEL HERNANDEZ MUÑOZ	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS, SERVICIOS COMBINADOS DE APOYO EN INSTALACIONES	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
P-055-22	MARIO ALBERTO MACEDO VALENZUELA	DISEÑO Y DECORACIÓN DE INTERIORES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-056-22	SILVIA ESTELA SANCHEZ VASQUEZ	FARMACIAS CON MINISUPER, RESTAURANTES-BAR CON SERVICIO DE MESEROS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-057-22	CONSULTORES MATA, MATA & ASOCIADOS SC	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE APOYO PARA EFECTUAR TRÁMITES LEGALES	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-058-22	ALFONSO MADERA MARTINEZ	EDICIÓN DE PERIÓDICOS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-059-22	TELEVISAS DE RL DE CV	TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, EXCEPTO A TRAVÉS DE INTERNET, OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
P-060-22	B&G CONSTRUCTORES SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-061-22	CERCAS CANTU SA DE CV	FABRICACIÓN DE ALAMBRE, PRODUCTOS DE ALAMBRE Y RESORTES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-062-22	ABASTECEDORA ENERGO SA DE CV	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ALFALTO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-063-22	DUCTOS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES GASEXA SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURA, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLPALERÍAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-064-22	JUAN ANTONIO MORENO RAMIREZ	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-065-22	URBIS INTERNACIONAL SA DE CV	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	MONTERREY, NUEVO LEON
P-066-22	SERVIPLANET SA DE CV	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MENOR	ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
P-067-22	RICARDO HERNANDEZ CARLOS	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-068-22	TAM PANORAMIC SA DE CV	AGENCIAS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-069-22	ELIAS ELIZONDO GARCIA	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-070-22	PROGACONSULTORES SC	AGENTES, AJUSTADORES Y GESTORES DE SEGUROS DE VIDA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-071-22	PETRO REY INGENIERIA PETROLERA SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-072-22	HORIZON HIGH SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-073-22	SEGUROS VE POR MAS, SA, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS	COMPAÑÍAS ESPECIALIZADAS EN SEGUROS DE VIDA	CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO
P-074-22	BERNARDO DAVID CARREÑO BERTHEL	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-075-22	RAMON VARGAS RICO	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-076-22	ELVIRA RODRIGUEZ SARMIENTO	LABORATORIOS MEDICOS Y DE DIAGNOSTICO PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-077-22	MARIA FERNANDA HERNANDEZ LUNA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-078-22	COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y VALVULAS INDUSTRIALES DEL BRAVO S DE RL MI	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO DE MATERIAL COMPRADO, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-079-22	SERVICIOS TECNICOS DIMAR SA DE CV	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR	IRAPUATO, GUANAJUATO
P-080-22	CIRO RIVAS SUAREZ	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-081-22	LUZ ELENA DEL ANGEL HERNANDEZ	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-082-22	MAURICIO FERNANDEZ DIAZ	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-083-22	ASESORIA CORPORATIVA CRISAL SC	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO
P-084-22	ANGEL VAZQUEZ LELIS	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-085-22	COMERCIALIZADORA MEGEIV SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO, SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA OCASIONES ESPECIALES, COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	IXTAPALUCA, MEXICO
P-086-22	RADIODIFUSORAS GAL DE MATAMOROS SA DE CV	TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, EXCEPTO A TRAVÉS DE INTERNET	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-087-22	XHNA-FM SA DE CV	TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, EXCEPTO A TRAVÉS DE INTERNET	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-088-22	JORGE LUIS BADILLO MEDINA	ARTISTAS Y TÉCNICOS INDEPENDIENTES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-089-22	MX SOLUTION S DE RL DE CV	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-090-22	MULTIMEDIOS SA DE CV	AGENCIAS DE PUBLICIDAD, TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, EXCEPTO A TRAVÉS DE INTERNET	MONTERREY, NUEVO LEON
P-091-22	SAMANTHA MICHELLE MARRUJO	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-092-22	RAUL CASTILLO VILLEGAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-093-22	RAQUEL RUSSI SANTES	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-094-22	RANCHO EL MEXICANO SPR DE RI	ACTIVIDADES FORESTALES COMO PLANTACIÓN, REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA VENTA EN PIE DE ÁRBOLES MADERABLES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-095-22	FRANCISCO INGUANZO SAENZ	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-096-22	FRANCISCO JOSE ALMANZA VILLARREAL	ALQUILER DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-097-22	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ DE ITA	SERVICIOS DE INGENIERÍA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-098-22	RADIODIFUSORAS EL GALLO SA DE CV	TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, EXCEPTO A TRAVÉS DE INTERNET	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-099-22	CORPORATIVO GAPE DE TAMAULIPAS	TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, EXCEPTO A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-100-22	INSUMOS AGROPECUARIOS FRONTERIZOS SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
P-101-22	GONCE DISTRIBUCIONES SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-102-22	TRANSPAIS UNICO SA DE CV	TRANSPORTE TERRESTRE FORÁNEO DE PASAJEROS	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-103-22	ERIC ISRAEL LEAL GALVAN	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-104-22	PINTUREY SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURA	MONTERREY, NUEVO LEON
P-105-22	AQUA MONT S DE RL DE CV	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS INORGÁNICOS	GARCIA, NUEVO LEON
P-106-22	CREATIVE TAX SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	SAN NICOLAS DE LOS GARZAS, NUEVO LEON
P-107-22	MIGUEL ANGEL PIÑA CEVALLOS	SERVICIOS DE INGENIERÍA, LABORATORIOS MÉDICOS Y DE DIAGNÓSTICO PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-108-22	CORPORATIVO CARIZAR SA DE CV	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-109-22	ADELA LORENTA GONZALEZ REYES	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLPALERÍAS, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS COMBINADOS CON LA PROMOCIÓN DE LOS MISMOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-110-22	SERCOTAM SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-111-22	BUFETE DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE TAMAULIPAS SC	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PROFESIONISTAS, ACTIVIDADES ASISTENCIALES	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-112-22	MIGUEL ANGEL LLANAS REYES	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLPALERÍAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-113-22	SANDRA LUZ TOVAR RODRIGUEZ	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-114-22	BK UNIFORMES SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA	MONTERREY, NUEVO LEON
P-115-22	OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS ML SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
P-116-22	JORGE GÓMEZ CORTES	FUMIGACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-117-22	MAX RENTA Y VENTA DE MAQUINARIA S DE RL DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-118-22	GONZALEZ HERRERA, GONZALEZ BENAVIDES Y ASOCIADOS SC	BUFETES JURÍDICOS	REYNOSA, TAMAULIPAS

P-119-22	ANGEL DEL ROSARIO GARCIA GONZALEZ	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA OCASIONES ESPECIALES, OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR, REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-120-22	JOSE ALFREDO GOMEZ CABALLERO	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, EDICIÓN DE OTROS MATERIALES INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-121-22	CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCIA	COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
P-122-22	PROVEEDORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SA DE CV	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN, OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
P-123-22	JOSE ALEMAN SAUCEDO	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-124-22	ISRAEL GONZALEZ CRUZ	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-125-22	DISTRIBUIDORA MCE SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ASFALTO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-126-22	JAVIER CANTU BARRAGAN	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIÉSEL, COMERCIO AL POR MENOR DE ACEITE Y GRASAS LUBRICANTES DE USO INDUSTRIAL, ADITIVOS Y SIMILARES PARA VEHÍCULOS DE MOTOR	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-127-22	RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS	NOTARÍAS PÚBLICAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-128-22	SOLUCIONES SARIO SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-129-22	WPC PROVEEDORA Y SOLUCIONES SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, IMPRESIÓN DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-130-22	EDGAR ADRIAN LONGORIA PEÑA	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLPALERÍAS	GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS
P-131-22	YASUNARI GONZALEZ GOMEZ	SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA FORÁNEA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-132-22	VALUACIONES ACTUARIAS DEL NORTE SC	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
P-133-22	CROLOGIS SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-134-22	INSA ETMEK ASESORES S DE RL DE CV	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-135-22	DADO TREINTA SA DE CV	COMERCIO GENERAL AL POR MAYOR	MÉRIDA, YUCATAN
P-136-22	ENERGETICOS NACIONALES SA DE CV	COMERCIALIZACIÓN DE PETROLÍFEROS	APODACA, NUEVO LEON
P-137-22	MARIA GLORIA GOMEZ GONZALEZ	ALQUILER DE OTROS INMUEBLES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-138-22	VIANA KEN SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA	MÉRIDA, YUCATAN
P-139-22	IMPRESOS RYL SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-140-22	ROSA HIGINIA PONCE PACHECO	HOSPITALES GENERALES DEL SECTOR PRIVADO QUE REQUIERAN DE TÍTULO DE MÉDICO CONFORME A LAS LEYES, FARMACIAS SIN MINISUPER	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-141-22	MARIO JAVIER RUEDA BARRAGAN	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-142-22	ALONSO GONZALEZ GARZA	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-143-22	INETUM MEXICO SA DE CV	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN COMPUTACIÓN	MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO
P-144-22	PROMOTORA FRONTERA RP S DE RL DE CV	SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-145-22	PATRICIA RAMIREZ FLORES	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN, OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-146-22	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
P-147-22	IMPORTADORA Y PROVEEDORA INDUSTRIAL REYNOSA SA DE CV	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-148-22	BEATRIZ EUGENIA LOPEZ SEVILLA	SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-149-22	FRAE AUDISA DEL NORESTE SC	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-150-22	GRUPO NAPE SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	TAMPICO, TAMAULIPAS
P-151-22	ORLANDO FUENTES RAMIREZ	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO DE MATERIAL COMPRADO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-152-22	NORA ALICIA INIGUEZ GONZALEZ	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-153-22	JF KONSTRUYENDO SA DE CV	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-154-22	INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL GOLFO SA DE CV	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-155-22	LEIDY IVETH RODRIGUEZ TELLEZ	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-156-22	ARA AGENCIA DE MERCADOTECNIA SAS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-157-22	ORO AL ESPIRITU SANTO S DE RL DE CV	MANEJO DE DESECHOS NO PELIGROSOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN A ZONA DAÑADA POR DESECHOS NO PELIGROSOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-158-22	NESTOR CARLOS GARCIA PRUGUE	CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO QUE CUENTEN CON TÍTULO DE MÉDICO CONFORME A LAS LEYES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-159-22	INMOBILIARIA MANGOR SA DE CV	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-160-22	JESUS OCAÑAS RODRIGUEZ	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-161-22	PINTA REY SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA (EXCEPTO EN AEROSOL), RECUBRIMIENTOS, BARNICES, 100 BROCHAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA PINTURA NO ARTÍSTICA)	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-162-22	JOSE MIGUEL ACUÑA URESTI	ALQUILER DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-163-22	ICNSA SA DE CV	IMPRESIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS POR CONTRATO	MONTERREY, NUEVO LEON
P-164-22	JOSE MANUEL SOTO GARCIA	PROMOTORES DEL SECTOR PRIVADO CON INSTALACIONES PARA LA PRESENTACIÓN ESPECTACULOS ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES, OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-165-22	ALFREDO IGNACIO LOPEZ REYES	SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-166-22	EVENTOS LA CANTERA SA DE CV	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA OCASIONES ESPECIALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-167-22	DULCE MERAREE QUEVEDO DEL ANGEL	EDICIÓN DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-168-22	VICTOR MANUEL OLAN LOPEZ	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-169-22	CAAP DEL NORESTE SA DE CV	SERVICIOS DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-170-22	SOLUCIONES FARMACEUTICAS AMI SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	MONTERREY, NUEVO LEON
P-171-22	MARIA PATRICIA ESPINOZA SALDIERNA	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS Y USADAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-172-22	SIERRA NORTE TRUCK CENTER SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE CAMIONES, COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES; OTROS SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	GUADALUPE, NUEVO LEON
P-173-22	MANUFACTURAS IMPRESAS DE MEXICO SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-174-22	ANIBAL DE LA TORRE TORRES	ENAJENACIÓN DE ARENA, GRAVA, PIEDRA TIERRA Y OTROS BIENES MUEBLES PROVENIENTES DEL SUELO, OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR; OTROS SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-175-22	JOEL ESTRADA MARTINEZ	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-176-22	PRONTO AUTOSERVICIO SA DE CV	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	MONTERREY, NUEVO LEON
P-177-22	LLANTAS Y MUELLES RUIZ CORTINEZ SA DE CV	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	MONTERREY, NUEVO LEON
P-178-22	PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES SA DE CV	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	MONTERREY, NUEVO LEON
P-179-22	ANA MONICA CEBALLOS SAMPERIO	BUFETES JURÍDICOS	TOLUCA, MEXICO
P-180-22	JUAN ANTONIO MOCTEZUMA SOSA	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-181-22	JUAN ANTONIO MARTINEZ CEBALLOS	NOTARÍAS PÚBLICAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-182-22	KARLA SOFIA MARTINEZ AVILES	AGENCIAS DE REPRESENTACIÓN DE MEDIOS	TAMPICO, TAMAULIPAS
P-183-22	TASON SA DE CV	MANEJO DE DESECHOS NO PELIGROSOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN A ZONA DAÑADA POR DESECHOS NO PELIGROSOS, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-184-22	DAVID PIÑON HERNANDEZ	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO
P-185-22	SUMINISTROS Y SERVICIOS EL YUNK SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-186-22	NORBERTO LEANDRO LACARRIERE LEZAMA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-187-22	MIRNA ELIZABETH ARIAS CANO	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES, COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERÍAS Y TLPALERÍAS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA	VICTORIA, TAMAULIPAS

P-188-22	HUMBERTO RENE SALDIVAR ROCHA	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLAPALERÍAS	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-189-22	REPRESENTACIONES PERIODÍSTICAS DE VICTORIA SA DE CV	IMPRESIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS POR CONTRATO	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-190-22	QUICK SHINE REYNOSA SA DE CV	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES, SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-191-22	BURGOS PLUS GASOLINERAS SA DE CV	VENTA EN TERRITORIO NACIONAL DE COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-192-22	OLIVIA CRUZ SANCHEZ	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-193-22	JOSE VIDAL GARCIA TRUJILLO	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-194-22	VICTOR MANUEL QUEVEDO VALDEZ	AGENCIAS DE REPRESENTACIÓN DE MEDIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-195-22	JUAN MANUEL VILLARREAL HERRERA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-196-22	PROTACIO SERNA RAMIREZ	LABORATORIOS DE PRUEBAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-197-22	LOGISTICA DE VIAJES Y EXCURSIONES SA DE CV	AGENCIAS DE VIAJES	NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
P-198-22	GRUPO SIAYEC SA DE CV	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA MEDIANTE EL MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
P-199-22	PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE MEDIOS SA DE CV	EDICION DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-200-22	GA RADIOCOMUNICACIONES SA DE CV	TRANSMISION DE PROGRAMAS DE RADIO, EXCEPTO A TRAVES DE INTERNET	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
P-201-22	GUENA 2020 COMERCIALIZADORA SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
P-202-22	RENATO SANDOVAL ZAMUDIO	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-203-22	JOSE ALONSO JASSO SANCHEZ	RESTAURANTES SIN BAR Y CON SERVICIO DE MESEROS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-204-22	ARMANDINA ALEMAN SALINAS	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SECTOR PRIVADO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-205-22	OPERADORA DE EVENTOS RIVIERA SA DE CV	ALQUILER DE SALONES PARA FIESTAS Y CONVENCIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-206-22	PRODUCTOS DEL CAMPO RIO GRANDE SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS, COMERCIO AL POR MENOR DE HUEVOS DE GALLINA Y DE OTRAS AVES, SEMILLA Y GRANOS ALIMENTICIOS, ESPECIAS Y CHILES SECOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-207-22	JUDITH MACAY GUZMAN	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-208-22	JUAN SANTIAGO PEÑA PONCE	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-209-22	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SERA S DE RL DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLAPALERÍA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-210-22	NIDIA ALANIS VARGAS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-211-22	SAN CARLOS DE REYNOSA SA DE CV	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-212-22	SERVICIOS Y PROVEEDORES DE REYNOSA SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLAPALERÍAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-213-22	HECTOR ADRIAN OLVERA PUENTE	SERVICIOS DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-214-22	PUBLICIDAD RADIO GAME SA DE CV	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-215-22	ANGEL ALBERTO GUERRA SALAZAR	OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN/ CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-216-22	EMMA ALICIA TREVIÑO SERNA	NOTARÍAS PÚBLICAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-217-22	MULTISERVICIOS MACROREY SA DE CV	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ALFALTO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-218-22	VICTOR MANUEL REGALADO PIÑA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-219-22	EL TIEMPO VIRTUAL AHORA SC	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	SAN NICOLAS DE LOS GARZAS, NUEVO LEON
P-220-22	COMERCIALIZADORA IMPORTADOR Y EXPORTADORA LOE DEL SURESTE SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES, OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	VILLAHERMOSA, TABASCO
P-221-22	DAMARIS SARAHÍ VAZQUEZ RAMIREZ	EDICIÓN DE PERIÓDICOS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-222-22	MULTIPOLL SA DE CV	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
P-223-22	TELEENCUESTAS Y SERVICIOS SA DE CV	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
P-224-22	CONSORCIO MON810 SA DE CV	PROMOTORES DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES QUE NO CUENTAN CON INSTALACIONES PARA PRESENTARLOS	COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO
P-225-22	MARIA FERNANDA GARZA CIENFUEGOS	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES, SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-226-22	EMILIA GUADALUPE LUEBBERT GUTIERREZ	NOTARÍAS PÚBLICAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-227-22	JUAN MONSERRAT CASTILLO MOLINA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-228-22	INTERNATIONAL CITY MANAGEMENT ASSOCIATION DE MEXICO AC	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	ZAPOPAN, JALISCO
P-229-22	JESUS RIVERA ZUÑIGA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-230-22	RODOLFO PARAS FUENTES	NOTARÍAS PÚBLICAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-231-22	IRVIN ENRIQUE SEPULVEDA SANCHEZ	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	TAMPICO, TAMAULIPAS
P-232-22	HERIBERTO SAN MARTIN GARCIA	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-233-22	SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y LLAMADAS SA DE CV	SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELÉFONO	MONTERREY, NUEVO LEON
P-234-22	INDUSTREAM SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO	TAMPICO, TAMAULIPAS
P-235-22	AUTOS REYNOSA SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS NUEVOS CUYA PROPULSIÓN SEA A TRAVÉS DE BATERÍAS ELÉCTRICAS RECARGABLES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-236-22	ESTHER DIAZ LEY	IMPRESIÓN DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS/ COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-237-22	VICTOR FRANCISCO HIDALGO ESCALANTE	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-238-22	REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO	NOTARÍAS PÚBLICAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-239-22	JOSE ADELAILO GONZALEZ SOTO	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-240-22	EDITH ALEJANDRA JIMENEZ ESCOBAR	ARTISTAS Y TÉCNICOS INDEPENDIENTES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-241-22	JUAN JOSE RICARDO ARROYO SOLIS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-242-22	TANIA ROCIO CASTILLO SANTOS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-243-22	CONSORCIO SAPIPA SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLAPALERÍAS	TAMPICO, TAMAULIPAS
P-244-22	GRUPO MLM TELECOM SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-245-22	RENE FRANCISCO MARTINEZ ALZAGA	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-246-22	OSE IT SERVICES SA DE CV	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
P-247-22	PROYECTOS INDUSTRIALES DE SERVICIOS INTEGRADOS SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLAPALERÍAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-248-22	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	TELEFONÍA TRADICIONAL	CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO
P-249-22	ICICAC SA DE CV	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
P-250-22	LUIS ENRIQUE ESTRADA RIVERA	PANIFICACIÓN TRADICIONAL	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-251-22	ANA CAROLINA OLGUIN PEREZ	EDICIÓN DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS NO INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN EXCEPTO A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-252-22	ROSA MARIA GARCIA BARAJAS	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-253-22	VERONICA CRUZ VALLEJO	ARTISTAS Y TÉCNICOS INDEPENDIENTES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-254-22	JOSE EMMANUEL MARTINEZ ZAMORANO	SERVICIOS DE POSTPRODUCCIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y DEL VIDEO	TAMPICO, TAMAULIPAS
P-255-22	DEYANIRA VEGA MARIN	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-256-22	CENTRO REGIONAL DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DEL TRANSPORTE DE CARGA SA DE CV	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SECTOR PRIVADO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-257-22	SOCIEDAD MEDICA HOSPITAL ESPERANZA REYNOSA SA DE CV	HOSPITALES GENERALES DEL SECTOR PRIVADO QUE REQUIERAN DE TÍTULO DE MÉDICO CONFORME A LAS LEYES	REYNOSA, TAMAULIPAS

P-258-22	DEFOOM SA DE CV	PROMOTORES DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES QUE NO CUENTAN CON INSTALACIONES PARA PRESENTARLOS	CUAHUTEMOC, CIUDAD DE MEXICO
P-259-22	METRO LABORUM SA DE CV	PROMOTORES DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES QUE NO CUENTAN CON INSTALACIONES PARA PRESENTARLOS	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
P-260-22	JORGE GONZALEZ LECHUGA	SERVICIOS DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-261-22	ROSA MARGARITA HEREDIA PECINA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-262-22	JAIME AGUSTIN AGUIRRE TREVIÑO	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-263-22	JORGE ALBERTO PERALTA NUÑEZ	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-264-22	JOSE LUZ CHAVEZ VARGAS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-265-22	GRUPO RADIOFONICO DE REYNOSA SA DE CV	TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, EXCEPTO A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-266-22	JORGE ARANO MEDRANO	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
P-267-22	SETRESA DE TAMAULIPAS SA DE CV	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-268-22	ALBERTO DE JESUS PERALES CABRERA	EDICIÓN DE PERIÓDICOS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-269-22	CARLOS RAFAEL CORTEZ GONZALEZ	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-270-22	TIENDAS SORIANA SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS	MONTERREY, NUEVO LEON
P-271-22	VIRGILIO FLORES CHAPA	TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, EXCEPTO A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-272-22	COMPAÑIA EDITORIAL GARELI SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-273-22	IMPRESORA Y EDITORA SAN JORGE SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-274-22	COMUNICACION INTEGRAL DE TAMAULIPAS SA DE CV	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-275-22	PEDRO ONTIVEROS GARCIA	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS
P-276-22	VICTOR HUGO GONZALEZ GARCIA	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
P-277-22	SIA TECNOLOGIAS SAPI DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	TOLUCA, MEXICO
P-278-22	HQ PRINTZ SA DE CV	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-279-22	JUAN JOSE RODRIGUEZ TORTAJADA	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-280-22	CRESENCIO PULIDO CABRERA	EDICIÓN DE PERIÓDICOS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-281-22	EDUARDO JAVIER AVILEZ ROSALES	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-282-22	W&TCA SA DE CV	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN, OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
P-283-22	BEATRIZ EMILIA GARATE LOZANO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, VENTA DE AUTOMÓVILES NUEVOS AL CONSUMIDOR POR EL FABRICANTE	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
P-284-22	ANABELL RODRIGUEZ HAEBERLI	CONFECCIÓN DE ROPA (CHAMARRAS, SACOS, FALDAS, ABRIGOS) DE CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDÁNEOS, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA	VICTORIA, TAMAULIPAS
P-284-22 BIS	ALAN JESUS CASAS RUEDA	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES. COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERÍAS Y Tlapalerías, comercio al por mayor de otros materiales para la construcción excepto de madera	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-285-22	CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE REYNOSA SA DE CV	CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO QUE CUENTEN CON TÍTULO DE MÉDICO CONFORME A LAS LEYES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-286-22	MARTIN JUAREZ TORRES	OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-287-22	GERARDO MARTINEZ GUJARDO	FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS Y REMOLQUES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-288-22	ACERO VENTAS M.A. SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES METÁLICOS, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-289-22	SOLUCIONES DIGITALES DE IMPRESION DE REYNOSA SA DE CV	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE OTRAS MÁQUINAS Y MOBILIARIO DE OFICINA, IMPRESIÓN DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-290-22	EMPRESA TURISTICA BLANQUITA SA DE CV	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-291-22	CELINA MILLETTE DONADA RODRIGUEZ	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-292-22	BIENES Y SERVICIOS FYM SA DE CV	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERÍAS Y Tlapalerías, comercio al por menor de artículos de papelería, comercio al por menor de artículos de limpieza, comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-293-22	JOEL RODRIGUEZ FLORES	ALQUILER DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-294-22	ELIGIO AGUILAR ELIZONDO	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-295-22	GABRIEL ELIZONDO GARCIA	SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-296-22	CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DE MEXICO SA DE CV	ALQUILER DE SALONES PARA FIESTAS Y CONVENCIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-297-22	TURISMO ARIAL SA DE CV	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-298-22	HECTOR HORACIO RODRIGUEZ PEREZ	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO; COMERCIO AL POR MENOR DE LÁMPARAS ORNAMENTALES Y PANTALLAS PARA LÁMPARAS Y CANDILES, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-299-22	PRYSMA PROMOTER GROUP DE MEXICO S DE RL MI	ORGANIZADORES DE CONVENCIONES Y FERIAS COMERCIALES E INDUSTRIALES	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-300-22	VENTAS POR CATALOGO DE REYNOSA SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES DE OBRAS VIALES, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA MEDIANTE EL MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-301-22	KARLA GABRIELA MUÑOZ DE LEON	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS (ADORNOS NAVIDEÑOS)	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-302-22	MARIA LUISA MENCHACA MARTELL	COMERCIO AL POR MENOR DE VIDRIOS ESPEJOS, CANCELERÍA DE ALUMINIO, DOMOS DE MATERIAL ACRÍLICO Y POLICARBONATO, TRAGALUCES DE VIDRIO, FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE VIDRIO	MATAMOROS, TAMAULIPAS
P-303-22	SALVADOR MARTIN MARTINEZ PRADO	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
P-304-22	DUCTILINE DE MEXICO SA DE CV	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS	ZAPOPAN, JALISCO
P-305-22	JESUS MARIA RANGEL TREVIÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES, RECUBRIMIENTOS Y TERMINADOS METÁLICOS	MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS
P-306-22	FUERZAUTO FLETEROS SA DE CV	VENTA DE AUTOMÓVILES NUEVOS AL CONSUMIDOR POR EL FABRICANTE, ENSAMBLADOR, POR EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O POR EL COMERCIANTE EN EL RAMO DE VEHÍCULOS CUYO PRECIO DE VENTA EXCEDA \$150,000.00	MONTERREY, NUEVO LEON





CONVOCATORIA

EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, CONVOCA A TODAS LAS EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A INSCRIBIRSE EN EL **PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL AYUNTAMIENTO, ANTE LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023.**

En apego a lo dispuesto en los Artículos 27 al 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, en relación con el Artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se convoca a todas las personas físicas y morales que se encuentran interesadas en participar en la elaboración de contratos de obra pública con este Ayuntamiento, a inscribirse o refrendar su registro en el Padrón de Contratistas.

LOS CONTRATISTAS INTERESADOS EN INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DEBERÁN SOLICITARLO POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA, ACOMPAÑANDO, SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA Y CARACTERÍSTICAS, LO SIGUIENTE:
<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS EN ESCRITO LIBRE, DIRIGIDO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, INCLUYENDO DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;
<ul style="list-style-type: none"> LLENADO DEL REGISTRO DE CONTRATISTA PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. (ANEXO)
<ul style="list-style-type: none"> COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, POR MEDIO DE TALÓN DE PAGO DE SERVICIO PÚBLICO;
<ul style="list-style-type: none"> ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA AL SER PERSONA MORAL, O EN SU CASO ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA, ANEXANDO DE IGUAL FORMA: PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE Y SIN REVOCAR;
<ul style="list-style-type: none"> COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE;
<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, ANEXANDO RESUMEN DETALLADO DE OBRAS O EDIFICACIONES REALIZADAS;
<p>DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, POR MEDIO DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS ELABORADO POR CONTADOR PÚBLICO (ANEXANDO CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LO ELABORÓ). EN CASO DE SER EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN, ANEXAR ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA; CARATULA DEL ESTADO DE CUENTA DONDE SE REALIZARÁN LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS.
<p>DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, COMO LO SERÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> FACTURAS Y/O TARJETA DE CIRCULACIÓN QUE JUSTIFIQUEN LA PERTENENCIA; COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), POR MEDIO DE ALTA, CEDULA Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA QUE LO ACREDITE; COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA/ ASOCIACIÓN/ ORGANISMO O FIGURA AFÍN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE LE CORRESPONDA. COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PATRONAL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PATRONAL EN EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FOTOGRAFÍAS E IMPRESIÓN DE CROQUIS DE LOCALIZACIÓN CON GOOGLE MAPS, O APLICACIÓN AFÍN DEL DOMICILIO FISCAL. COMPROBANTE DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO FISCAL Y/O ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DEL MES INMEDIATO ANTERIOR. OPINION POSITIVA DEL SAT; CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL POSITIVA EMITIDA POR LA OFICINA FISCAL DE SU LOCALIDAD, PARA CONTRATISTAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA (EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE TENGA DOMICILIO EN LA CIUDAD); CÉDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TÉCNICO; MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL ESTADO (EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS).
<ul style="list-style-type: none"> ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, QUE CONTenga LA LEYENDA QUE: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO RECAE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO, QUE A LA LETRA DICE: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, NI CONTAR CON NINGÚN IMPEDIMENTO DE LOS SEÑALADOS CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Los Contratistas que tengan interés en continuar inscritos en el padrón, deberán presentar ante la Contraloría Municipal, dentro de los treinta días hábiles anteriores al vencimiento de su registro, su solicitud de refrendo, acompañando la información solicitada antes mencionada.

REGLAMENTACIONES:

La vigencia del registro será por un año a partir de la fecha de inscripción.

Este registro será requerido para la contratación de obra pública en el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. **(Horario de recepción de documentos de 9:00 am a 15:00 hrs)**

Las personas físicas y morales deberán entregar la documentación solicitada para su revisión en la Contraloría Municipal, en sus oficinas ubicadas en calle Morelos No. 645, 3er. piso, Zona Centro, en esta ciudad; teléfonos (899) 932-32-66; correo electrónico: direccionnormatividad@reynosa.gob.mx

La Secretaría de Obras Públicas de Reynosa, Tamaulipas, tiene un plazo que no exceda los 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la documentación enviada por la Contraloría Municipal, para emitir el número de registro ante esa secretaría.



Atentamente
Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia
Contralor Municipal

PADRÓN DE CONTRATISTAS 2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

No. REG.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	CIUDAD
C-001-22	CONSTRUCTORA TALLERES Y ARRENDAMIENTOS SA DE CV	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-002-22	JOSE ALFREDO HERNANDEZ VARGAS	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-003-22	CONSTRUCTORA LOLMA DE MEXICO SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-004-22	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ZESA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-005-22	ALEJANDRO LEON ORTIZ FRESNILLO	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-006-22	GONBAR PROYECTOS S DE RL DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-007-22	HUAMSA CONSTRUCTIVA SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
C-008-22	ABASTECEDORA ENERGO SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-009-22	GRUPO INTERNACIONAL DE TAMAULIPAS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-010-22	GARROD COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-011-22	GEOTECNIA Y SUPERVISORES DE TAMAULIPAS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	TAMPICO, TAMAULIPAS
C-012-22	MAQUINARIA Y CONCRETOS DEL NORESTE SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-013-22	JOSE JUAN BOCANEGRA GARCÍA	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PÚBLICA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-014-22	RIGOBERTO MARTÍNEZ CEPEDA	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PÚBLICA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-015-22	SERVICIOS DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS DEL NORTE SA DE CV	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	MATAMOROS, TAMAULIPAS
C-016-22	SUMA ESTUDIO URBANO SA DE CV	SERVICIOS DE INGENIERÍA	VICTORIA, TAMAULIPAS
C-017-22	LINEAS Y DUCTOS DEL NORTE SA DE CV	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-018-22	EDIFICACIONES A T SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-019-22	CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES BUENA VISTA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-020-22	CUVA CONSTRUCCIONES SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-021-22	ULTRA HOME DE MEXICO SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-022-22	TERRACERIAS Y URBANISMOS REVI SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-023-22	INGENIERIAS Y SERVICIOS MODEGA SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	VICTORIA, TAMAULIPAS
C-024-22	MIRATAM SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE URBANIZACIÓN	TAMPICO, TAMAULIPAS
C-025-22	CONSTRUCTORES ASOCIADOS RAM & LAN SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MEXICO
C-026-22	JORGE CECILIO SALINAS MADRIGAL	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-027-22	CAMATRI CONSTRUCCIONES SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-028-22	CONSTRUCCIONES RIOBRAVENSE SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
C-029-22	DUCTOS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES GASEXA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-030-22	ANFER INFRAESTRUCTURAS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA TRANSPORTE ELÉCTRICO Y FERROVIARIO	TOLUCA, MEXICO
C-031-22	MM-MEX SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA TRANSPORTE ELÉCTRICO Y FERROVIARIO	TOLUCA, MEXICO
C-032-22	URBIS INTERNACIONAL SA DE CV	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	MONTERREY, NUEVO LEON
C-033-22	GDANTORI SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-034-22	LUIS ENRIQUE LEDEZMA CENTENO	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-035-22	RICARDO ACOSTA CANTU	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-036-22	INTERNACIONAL DE BIENES SERVICIOS E INGENIERIA SA DE CV	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-037-22	CONSTRUCCIONES HUROVA SA DE CV	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-038-22	VLADIMIR ESPINOZA LOPEZ	OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-039-22	COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y VALVULAS INDUSTRIALES DEL BRAVO S DE RL MI	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-040-22	CONSTRUCCION DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-041-22	MIGUEL ANGEL URRUTIA AGUILAR	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	VICTORIA, TAMAULIPAS
C-042-22	PLANEACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS VALO SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-043-22	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CARDEN SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-044-22	GRUPO INDUSTRIAL LA PEÑITA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	TAMPICO, TAMAULIPAS
C-045-22	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION SA DE CV	SERVICIOS DE INGENIERÍA	TORREON, COAHUILA
C-046-22	J. ISABEL DE LOS REYES MARTINEZ	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	VICTORIA, TAMAULIPAS
C-047-22	GABRIEL CRUZ HERNANDEZ	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS
C-048-22	INOVACION Y CONSTRUCCION DE TAMAULIPAS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-049-22	MARIO ALBERTO OBREGON BETANCOURT	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	EL MANTE, TAMAULIPAS
C-050-22	SERGIO MUÑOZ LARA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-051-22	MULTISERVICIOS MACROREY SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-052-22	JUAN JOSE SANCHEZ GONZALEZ	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-053-22	AREA CIMENTACIONES SA DE CV	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-054-22	SOLUCIONES EN ADMINISTRACION Y EVALUACION SC	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
C-055-22	LUIS MIGUEL HERNANDEZ MUÑOZ	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
C-056-22	HUMAYNA CONSTRUCCIONES SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERÍAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-057-22	TRELO CONSTRUCCIONES SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-058-22	CONSTRUCCIONES FLOGACA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-059-22	B&G CONSTRUCTORES SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	MATAMOROS, TAMAULIPAS
C-060-22	INSA ETMEK ASESORES S DE RL DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-061-22	AQUASTORE DE MEXICO S DE RL DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE	MONTERREY, NUEVO LEON
C-062-22	GRUPO IXM SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS

C-063-22	GRUPO EDYCONSA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-064-22	TECNOLOGIA Y PROYECTOS ACAMM SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-065-22	MAG2 SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-066-22	RZ SERVICIOS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-067-22	OCTAVIO MARTINEZ REYES	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	MATAMOROS, TAMAULIPAS
C-068-22	JORGE GILBERTO MORENO IBARRA	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-069-22	GRUPO DE DESARROLLO DE TAMAULIPAS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	ALTAMIRA, TAMAULIPAS
C-070-22	JOSE YAÑEZ SALAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-071-22	CONSTRUSERVICIOS ERFA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL AEROPISTAS	VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
C-072-22	GRECA ADMINISTRACION DE PROYECTOS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-073-22	MIGUEL ANGEL OBREGON RAMIREZ	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-074-22	DISTRIBUIDORA Y MULTISERVICIO HML SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-075-22	VIRIALMA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	VICTORIA, TAMAULIPAS
C-076-22	JF KONSTRUYENDO SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-077-22	GRUPO HACHIRO SAN JUAN S DE RL DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-078-22	ELEVO OBRA CIVIL SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-079-22	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DE BIENES Y SERVICIOS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	TAMPICO, TAMAULIPAS
C-080-22	CONSORCIO INDUSTRIAL PACHA SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	TAMPICO, TAMAULIPAS
C-081-22	ROBERTO AVILES ROSALES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-082-22	EXCAVACIONES ESPECIALIZADOS DE LA FRONTERA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-083-22	CONSTRUCTORA DAVILA JUAREZ SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-084-22	CORPORACION RIVALSA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-085-22	REYNO CONSTRUCCION SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-086-22	REAL CABAL CONSTRUCCIONES SA DE CV	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
C-087-22	CAAP DEL NORESTE SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-088-22	KARLA YADIRA ZALETA SALINAS	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-089-22	MATERIALES Y EQUIPOS PARA DESARROLLOS INDUSTRIALES SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTA	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
C-090-22	ESTUDIOS Y PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	EL MANTE, TAMAULIPAS
C-091-22	ELECTROCONSTRUCTORA RL SA DE CV	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-092-22	FIDENCIO RIOS GONZALEZ	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-093-22	RAMON GUEVARA LEAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-094-22	MANUEL FISCAL ARREDONDO	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	RIO BRAVO, TAMAULIPAS
C-095-22	INDUSTREAM SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	TAMPICO, TAMAULIPAS
C-096-22	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIEF SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS	MONTERREY, NUEVO LEON
C-097-22	TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS SA DE CV	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-098-22	INMOBILIARIOS MEXICANOS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-099-22	HUMBERTO AMADOR SALINAS GOMEZ	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-100-22	GOLD MS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-101-22	ALAN JESUS CASAS RUEDA	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-102-22	SERVICIOS ESPECIALIZADOS MARCAN SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	REYNOSA, TAMAULIPAS
C-103-22	GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS	VICTORIA, TAMAULIPAS
C-104-22	CAZA MACHINERY, CONSTRUCTION & OIL SOLUTIONS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	SANTIAGO, NUEVO LEON



REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESCUELAS DIGNAS

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA “ESCUELAS DIGNAS”, EN APOYO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD MEDIANTE LA ENTREGA DE UNA BECA A PERSONAS QUE NECESITEN DE APOYO SOCIAL, esto CON EL FIN DE QUE SE ENCARGUEN DEL MANTENIMIENTO DE LAS AULAS.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de beneficiar a una población que en la actualidad carece de una fuente de ingresos y de apoyos sociales, el presente Programa busca evadir las barreras que impiden a reynosenses superar los obstáculos a la hora de buscar ingresos con los cuales costear el día a día, entendiendo que el apoyo social que se entregue por el Municipio de Reynosa debe dignificar a la persona que lo recibe; por lo que dejando atrás la política asistencial que se encargaba de otorgar apoyos con el mero fin de generar estadística, el presente programa busca dar a cada uno de los beneficiarios directos un apoyo social que deje permanencia y un valor de utilidad y de provecho a las personas que cumplan con las obligaciones que se marcan para poder ser acreedores al beneficio, los cuales consisten en dar mantenimiento a las escuelas para generar un espacio digno para los estudiantes y una conciencia de limpieza e higiene, ya que dicha acción es en apoyo a escuelas de educación básica que requieren del mismo, ya que el fin primordial es el crear un ambiente digno en los planteles.

La relevancia que contempla el derecho humano a la educación, contenido en nuestra Carta Magna, en su artículo tercero, no solo hace hincapié en la obligación de los tres órdenes de gobierno de garantizar la educación básica, media superior y superior, sino que profundiza y enuncia la necesidad de mantener los planteles de estudio en óptimas condiciones, ya que estos son el espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. Entendiendo por mantenimiento a todas las acciones que tienen como objetivo preservar un bien o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo la función requerida, en este caso la de otorgar una educación de calidad a todo el alumnado de nuestro Municipio de Reynosa, para que el derecho a una educación sea efectivo.

Brindar una buena calidad educativa incluye, de manera evidente, el mantenimiento y cuidado que se debe de otorgar a los planteles donde se imparte la educación, ya que es ahí donde todo el alumnado va a recibir la información necesaria para su desarrollo profesional. De acuerdo a datos arrojados y publicados en el ANUARIO DE LA ESTADÍSTICA EDUCATIVA

DEL ESTADO DE TAMAULIPAS para el ciclo escolar 2021-2022, y en concordancia con el Cuestionario 911, ciclo 2021-2022, impartido por la Secretaría de Educación Pública Federal, a través de la Dirección General de Planeación y Programación, mismo que sirve para recopilar información fidedigna en nuestro Municipio de Reynosa de los planteles y alumnado que se encuentra en Reynosa; valida la existencia de un total de 479 escuelas públicas de educación básica, mismas en las que se encuentran estudiando aproximadamente 117,000 alumnos; por lo que atendiendo a estas cifras es evidente la inminente necesidad por parte del Municipio de Reynosa el apoyar en relación a sus posibilidades presupuestarias a los planteles que lo requieran y que sean adeptos para recibir la asignación de una persona que se encargue de dicho mantenimiento, por lo que en virtud de lo anterior, el presente Programa beneficiará a 200 escuelas con una persona beneficiada por la beca/apoyo, que se encargará de brindar el mantenimiento a las escuelas.

La contribución del Programa se centrará en una beca otorgada hacia el apoyo social de una persona que se encargará de participar en el mantenimiento de las aulas y del plantel, asimismo se enfocará mediante lo anterior en otorgar el apoyo que cada escuela necesita para poder brindar un correcto ambiente educativo.

Es por lo visto que este Programa se encarga de dar cumplimiento de manera cabal y en amplios términos a uno de los puntos más importantes a la hora de querer generar un ambiente de desarrollo social y económico, ya que la importancia que tiene la calidad educativa y el apoyo social para un óptimo crecimiento cultural en el plano Municipal es vital, puesto que la educación juega un rol de extremo valor para el desarrollo correcto y ascendente de la sociedad, pues a mayor inversión en los temas educativos, el Municipio estará apostando a un aumento en la calidad de vida, a la atracción de inversión y fomento al emprendimiento. Gracias a ese clima de superación y competitividad que se requiere, el Municipio de Reynosa se podrá establecer como un estado pujante y floreciente y así continuar con un desarrollo ágil y vertiginoso, mismo desarrollo que solo se obtendrá con el delicado cuidado que requiere cada una de las aulas y planteles que se encuentran en este Municipio de Reynosa.

CONSIDERACIONES

Que es imprescindible la necesidad de pasar de los programas paliativos para la pobreza a una política centrada en el desarrollo social y fomento a la competitividad, con horizonte de mediano y largo plazo, misma política que se cumple de manera efectiva con el presente programa.

Dejar atrás la política social concebida como asistencial para los grupos vulnerables para implementar una política en la que

el desarrollo social sea el objetivo; de tal manera que los recursos que el Municipio otorgue se convierten en los instrumentos que contribuyan a generar condiciones sociales distintas.

Que es prioridad para la presente administración contribuir, en torno a las posibilidades presupuestarias, a la mejora de las condiciones de vida de las personas, y educativas de los estudiantes, para impulsar el fortalecimiento de su preparación profesional y desarrollo social a través de becas a personas que se beneficiarán de manera directa con el apoyo social y planteles educativos de educación básica pública que serán beneficiados como derivado del apoyo social a esas personas que se encargarán de otorgar el mantenimiento.

Que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 establece, dentro del Eje de Desarrollo 1 BIENESTAR SOCIAL INCLUYENTE, el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa “Escuelas Dignas”, el cual tiene como objetivo mejorar la infraestructura de las escuelas del municipio que tengan necesidades de construcción y rehabilitación. Así como construir sinergias con las autoridades de educación del Estado, la Federación, iniciativa privada, organización civil organizada, padres de familia y alumnos para transformar la educación en Reynosa, en el marco de un proyecto integral que contempla dignificar los espacios donde se forman las futuras generaciones de reynosenses.

Que el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 identifica el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Escuelas Dignas.

Que en este marco, la Secretaría de Desarrollo Social como Unidad Responsable del Programa debe emitir Reglas de Operación.

Que la dependencia solicitará la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Municipio de Reynosa de las Reglas de Operación.

FUNDAMENTACIÓN

Las presentes reglas de operación se emiten con fundamento en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

- a) Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fundamento del Derecho Humano a la Educación, que, en su párrafo décimo, menciona la necesidad de garantizar el mantenimiento de los planteles educativos, al ser estos el espacio fundamental de enseñanza y aprendizaje.
- b) Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece al Municipio como nivel de gobierno base de la división territorial y de organización política y administrativa de las Entidades Administrativas.
- c) Artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, que establece como base de su organización política

y administrativa el Municipio Libre, en los términos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d) Artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, que establece que los municipios del Estado estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley y sus ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo a las leyes que en su materia municipal expida la legislatura, los bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal y que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

e) Artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece los criterios que deben de contener las Reglas de Operación de los Programas que son sujetos a estas.

f) Artículo 3 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que establece el Municipio como una institución de orden público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su Hacienda, recursos y servicios destinados a la comunidad local.

g) Atribuciones que confieren los artículos 49, fracción III; 55, fracciones IV, XV y XVII; 69; 72, fracciones II, X y XIV; 72 bis; y 72 quater del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

h) Atribuciones que confieren los artículos 18 fracciones I, VII, VIII, IX; 19; y 22, numeral 5, del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas.

Se emite el presente lineamiento que deberá observarse para los procesos de solicitud, autorización, asignación, ejercicio, administración y comprobación de los recursos destinados al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA “ESCUELAS DIGNAS”.

1. Unidad Responsable del Programa.
2. Descripción General del Programa.
3. Objetivo General.
4. Objetivos Específicos.
5. Población objetivo.
6. Cobertura Geográfica.
7. Meta.
8. Beneficiarios.
9. Características de Apoyo.
10. Montos Mínimos y Máximos por Grupo.
11. Lineamientos Básicos.
12. Procedimiento de Selección.
13. Criterios de Elegibilidad.

- 14. Requisitos de los beneficiarios.
- 15. Mecanismos de Pago.
- 16. Derechos y Obligaciones.
- 17. Temporalidad y Permanencia.
- 18. Acciones a Ejecutar.
- 19. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana.
- 20. Causas de Cancelación.
- 21. Obligaciones del Servidor Público.
- 22. Supervisión.
- 23. Mecanismos de Transparencia.
- 23.1 De la revisión y dictaminación de los proyectos productivos.
- 23.2 De las atribuciones del Comité Dictaminador.
- 23.3 Publicación de indicadores y evaluación de resultados.
- 23.4 De los proyectos productivos no beneficiados.
- 24. Responsabilidad del Municipio.
- 25. Consideraciones Finales.

1. Unidad Responsable del Programa.

- a) Unidad Administrativa: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- b) Área Operativa: Dirección de Educación.
- c) Instancia Normativa: Contraloría Municipal.
- d) Instancia Reguladora del financiamiento: Secretaría de Finanzas y Tesorería.

2. Descripción General del Programa.

La estrategia es específica y clara, con el presente Programa se busca apoyar con la mayor amplitud posible a la sociedad en general, por lo que, para mejorar la calidad de la educación que es impartida en los planteles educativos del Municipio de Reynosa y la calidad de vida de cientos de reynosenses, no basta solo con brindar apoyos directamente a los alumnos y a las escuelas, sino que es necesario que para que dichos planteles sean dignos de la calidad educativa que se busca alcanzar mediante este programa, es nuestro deber agrupar a la sociedad en general y apoyar a cuantos sea posible, por lo que el apoyo al mantenimiento de las escuelas dará pie a la conservación de los bienes tanto muebles e inmuebles para que estos puedan ser utilizados, y no solo eso, sino que de manera directa otorgará un apoyo social a aquellas personas que se encarguen de cumplir con el fin mencionado, ya que el mantenimiento a los planteles es de vital importancia para garantizar el derecho a la educación digna, es por eso que este Programa se centra en incentivar el mantenimiento tanto correctivo como preventivo con el fin de otorgar a los estudiantes un área educativa que sea segura, esto mediante una beca que se centrará en el apoyo económico a una persona que se encargará del cuidado de las escuelas públicas de educación básica, para que en estas exista un espacio libre de contaminación y con un ambiente impecable para el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, en medida de sus capacidades, esto con el fin

de prevenir accidentes, enfermedades e infecciones, así como la contaminación visual que deriva en mal estado de ánimo, por lo que con este Programa se busca apoyar de manera económica a aquellas personas que carecen de un sustento y a la vez fomentar una cultura educativa digna que derive en un desarrollo social y cultural que lleve al Municipio de Reynosa a crecer en todas sus áreas, ya que la buena educación de la sociedad es el motor principal para un desarrollo exponencial.

3. Objetivo General.

El R. Ayuntamiento de Reynosa, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, tiene como objetivo general mediante el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA “ESCUELAS DIGNAS”, mejorar la infraestructura de las escuelas públicas del municipio de nivel básico, de manera indirecta pero central, que tengan necesidades de construcción y rehabilitación, para con ese mantenimiento otorgar una educación digna a todos los estudiantes del municipio de Reynosa, esto mediante una beca que se otorgará a una persona, misma que será beneficiada de manera directa e inmediata con el apoyo social que se le brinda.

4. Objetivos Específicos.

El presente Programa busca atender directamente algunos objetivos específicos establecidos como líneas de acción en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, siendo las siguientes:

Numeral	Objetivo Específico/Línea de Acción
129.	Implementar el Programa de mejoramiento de la infraestructura educativa “Escuelas Dignas” en dos vertientes: fortalecer la infraestructura y equipamiento de planteles educativos del municipio a través de apoyos materiales y fomentar instalaciones dignas mediante el mantenimiento de edificios escolares
134.	Dotar de las condiciones pertinentes para asegurar el libre acceso a personas con discapacidad a las instalaciones de los planteles educativos.
135.	Mejorar la funcionalidad de las áreas de servicios administrativos y de los espacios destinados a los servidores públicos que tienen la función directiva de los planteles educativos.
137.	Acondicionar espacios de usos múltiples, para promover la realización de actividades al aire libre, así como para la protección perimetral de los planteles educativos; como parte de este componente estarán incluidos los bebederos de agua potable.

5. Población objetivo.

Hombres y mujeres mayores de 18 años con la disposición de crear una buena cultura educativa de higiene y limpieza en las escuelas de educación básica públicas, cuyas condiciones socioeconómicas y de ingresos impidan el adecuado desarrollo económico de las personas.

Escuelas públicas que formen parte del nivel de educación básica, de acuerdo al Sistema Educativo Estatal.

6. Cobertura Geográfica.

El presente Programa es aplicable exclusivamente en la zona geográfica delimitada al Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

7. Meta.

- Brindar apoyo económico a un total de 200 personas.
- Beneficiar alrededor de 70,000 alumnos y 200 planteles educativos.
- Apoyar a aquellas personas que no cuentan con condiciones socioeconómicas y de ingresos ideales para su adecuado desarrollo económico.
- Evitar accidentes y enfermedades derivadas de la falta de mantenimiento y cuidado de los planteles.
- Fomentar un ambiente sano y limpio para así crear una cultura de limpieza no solo en las escuelas.
- Tener Escuelas Dignas.

8. Beneficiarios.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA “ESCUELAS DIGNAS” busca beneficiar de manera directa a un estimado de 200 personas que no cuenten con condiciones socioeconómicas y de ingresos ideales para su adecuado desarrollo económico, mediante una beca/apoyo que mejore su calidad de vida; así como a 200 escuelas públicas de educación básica que serán beneficiadas centralmente con la asignación de un becado por escuela.

9. Características de Apoyo.

El apoyo consiste en el otorgamiento de una beca de \$6,000.00 pesos mexicanos que será brindada de manera mensual a cada persona que haya aplicado al apoyo social y que sea considerado apto de recibirlo, mismo pago que se realizará mediante transferencia electrónica de manera directa, siendo estos beneficiados en primer momento los que entregarán sus servicios de mantenimiento y limpieza a los planteles educativos que requirieron el apoyo mediante oficio a este Municipio, por lo que la escuela se beneficiará con el servicio que las personas beneficiadas en primer término otorguen a los planteles que les sean designados.

10. Montos Mínimos y Máximos por Grupo.

Cada persona que aplique y sea aprobada, será beneficiada con el mismo monto, por lo que es un monto inamovible de \$6,000.00 pesos mexicanos brindados de manera mensual, para el fin de que los beneficiados por el apoyo social se presenten en los planteles asignados a otorgar la limpieza y cuidado de los planteles.

Por cada una de las escuelas se asignará una persona acreedora del apoyo social, que se encargará de dar el mantenimiento pertinente.

11. Lineamientos Básicos.

La operación de este programa es de la Secretaría de Desarrollo Social. Los datos de los beneficiarios se procesarán conforme a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

12. Procedimiento de Selección.

La Secretaría de Desarrollo Social recibe de la Población Objetivo los documentos requisitados, continuando con su revisión, evaluación y dictamen de viabilidad, considerando como criterios de resolución que los solicitantes pertenezcan a la Población Objetivo.

Cumplido con lo anterior serán atendidas y evaluadas conforme al principio de primeras entradas-primeras salidas.

En cuanto a las escuelas, deberán presentar al Ayuntamiento de Reynosa un oficio de petición con atención a la Secretaría de Desarrollo Social expresando las razones por las cuales debe de ser beneficiado con la asignación de una persona becada, a su vez, deberán acreditar ser instituciones del nivel básico de acuerdo al sistema educativo, y ser escuelas públicas. En su caso, la Unidad Responsable del Programa podrá establecer algún otro mecanismo o diferentes pruebas documentales que certifiquen la viabilidad de otorgamiento con previa aprobación del Comité Dictaminador.

13. Criterios de Elegibilidad.

Para acceder a los beneficios del Programa se deberá cumplir con lo siguiente:

ESCUELAS:

Criterios	Requisitos
Oficio de petición.	Presentar oficio dirigido al Ayuntamiento de Reynosa con atención a la Secretaría de Desarrollo Social firmada por el encargado del plantel solicitante.
Clave del Centro de Trabajo.	CCT
Identificación Oficial Vigente.	INE por ambos lados del director o encargado de la escuela.
Clave Única de Registro de Población.	CURP del director.
Acreditación del Titular de la Institución.	Cualquier documento como: Nombramiento, Credencial Oficial de la SEP, Oficio de Comisión, Formato de Información Personal, Orden de Adscripción u Orden de Presentación.

El Director, principal encargado de la administración en cada uno de los planteles educativos, deberá presentar en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social los documentos requeridos en la Convocatoria; previamente deberá haber enviado un oficio solicitando el apoyo a la Ayuntamiento de Reynosa.

14. Requisitos de los Beneficiarios.

Las personas que esten dentro de la Población Objetivo y que soliciten la beca por apoyo a las escuelas, deberán entregar los requisitos emitidos en la convocatoria ante las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social.

Los beneficiados directos del Programa, es decir, aquellos a los que se les otorgará el numerario mediante transferencia, deberán otorgar los presentes requisitos ante la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de aplicar para poder ser seleccionados entre los beneficiados.

- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población, CURP.
- Copia de identificación oficial.
- Registro Federal del Contribuyente, RFC.
- Comprobante de domicilio, reciente.

15. Mecanismos de Pago.

- a) La Secretaría de Desarrollo Social es el órgano facultado para llevar a cabo la Convocatoria del presente Programa, y la responsable de emitir las Reglas de Operación del mismo.
- b) Para recibir el apoyo correspondiente, la persona que haya sido aceptada deberá acudir a donde la Unidad Responsable le indique para obtener la tarjeta bancaria por la cual se realizará la transferencia electrónica de manera periódica cada mes.
- c) Las becas solo cubrirán a aquellas personas que cumplan con los requisitos emitidos en la Convocatoria.

16. Derechos y Obligaciones.

En cuanto a los derechos y obligaciones de las personas que recibirán la beca:

Derechos.

- Recibir la información sobre el Programa y sus Reglas de Operación;
- Recibir un trato amable, respetuoso e imparcial por parte de los servidores públicos;
- Confidencialidad y reserva de su información personal, conforme a la ley;
- Recibir el apoyo del Programa sin condicionamiento alguno;
- Recibir el monto acordado de manera mensual;
- Ser tratado con respeto y dignidad.

Obligaciones.

- Conocer las Reglas de Operación del Programa y cumplir con la normatividad establecida;
- Presentar la documentación con requisitos completos;
- Cumplir con todos los lineamientos del Programa;
- Tratar de manera digna y respetuosa a los servidores públicos encargados del Programa;
- Asumir el compromiso y obligación de hacer uso responsable del apoyo recibido;
- Presentarse en las instalaciones del plantel educativo asignado;
- Mantener una actitud de compromiso y respeto;
- Cumplir con los servicios de mantenimiento y limpieza con oportunidad y eficiencia;
- Presentarse en el plantel escolar en los momentos que haya acordado con el Director de la institución;
- Dar mantenimiento durante 8 horas máximo a las instancias educativas por día;
- Asistir 5 días a brindar el mantenimiento;
- Cumplir con 40 horas a la semana;
- Evitar contacto directo con alumnos del plantel;
- Cuidar el vocabulario durante su estancia dentro del plantel;
- En periodo vacacional escolar, el intendente deberá presentarse en la institución educativa, con la intención de mantener limpias las instalaciones. El director establecerá horarios y actividades.

En cuanto a los derechos y obligaciones específicos del director del plantel educativo beneficiado:

Derechos.

- Contar con la asignación de un becado para efectos del mantenimiento del plantel;
- Acordar los lineamientos entre la escuela y el becado para el mantenimiento de la instancia, mediante la figura del director;
- Presentar las quejas pertinentes acerca de la actuación del becado ante la Secretaría de Desarrollo Social;
- Recibir mantenimiento 8 horas diarias durante 5 días a la semana;
- Ser tratados con respeto y dignidad.

Obligaciones.

- Brindar el material necesario para que el becado realice lo necesario para mantener el plantel limpio;
- Tratar con dignidad y respeto al becado;
- Darle descansos durante la jornada laboral, como mínimo una hora;
- Acordar con el becado las funciones que va a realizar para el correcto mantenimiento del espacio educativo;
- Controlar lista de asistencia del becado;
- Entregar a la Secretaría de Desarrollo Social, lista de asistencia con los datos generales de la escuela y del becado.

17. Temporalidad y Permanencia.

El Programa tendrá vigencia del 01 de marzo de 2023 al día 31 de diciembre de 2023.

18. Acciones a Ejecutar.

Se realizará un apoyo a 200 personas que se encuentren dentro de la Población Objetivo, dotándolos de un apoyo social denominado beca, misma que se entregará por transferencia de manera mensual, asimismo se apoyará a un total de 200 planteles educativos de manera concreta, con la asignación de un becado que se encargará de las actividades de mantenimiento y limpieza.

19. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana.

La Secretaría de Desarrollo Social, así como la Contraloría Social, contarán con personal que brinde a la ciudadanía la atención, asesoría y solución a quejas que se presenten con referencia a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

20. Causas de Cancelación.

- a) La causa de cancelación del Programa se deberá a insuficiencia presupuestal.
- b) Incumplimiento de las obligaciones de una de las partes. Si por esta causa se retira un becado del Programa o el apoyo a una escuela, el becado podrá ser reemplazado o reubicado según sea el caso, para el tiempo que reste del Programa.
- c) Si alguna institución educativa por algún motivo extraordinario desee prescindir el apoyo del becado, este podrá ser reubicado en una nueva escuela que haya solicitado el apoyo mediante oficio.

21. Obligaciones del Servidor Público.

Entregar formato único de asistencia deberá contener los siguientes campos: nombre de la institución; clave; dirección; teléfono; nombre completo del director y nombre completo del intendente.

Los servidores públicos responsables del Programa tendrán la obligación de salvaguardar la integridad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de su comisión, cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan, según la naturaleza de infracción en que se incurra.

Los servidores públicos responsables deberán de observar lo dispuesto en los objetivos establecidos en el Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Reynosa, Tamaulipas. Los servidores públicos responsables del Programa tendrán la obligación de integrar un expediente del beneficiario que incluya los requisitos solicitados. La Secretaría de Desarrollo Social podrá otorgar información y aclaraciones de dudas a los interesados en la participación del Programa de Escuelas Dignas, en los teléfonos (899) 9323250 y (899) 9323292, así como en el correo electrónico: sedesol@reynosa.gob.mx.

22. Supervisión.

La Secretaría de Desarrollo Social llevará a cabo el seguimiento y supervisión de la aplicación de las presentes Reglas, cada una en el ámbito de sus competencias, a fin de que se apliquen de manera transparente en su distribución y comprobación, verificando que sean canalizados a la población objetivo.

23. Mecanismos de Transparencia.

23.1 De la revisión y dictaminación de los proyectos productivos.

Con la finalidad de revisar y convalidar los procedimientos a realizar por parte de la Secretaría de Desarrollo Social así mismo, analizar y dictaminar la aprobación y, en su caso, la cancelación de las solicitudes que se hayan registrado con motivo del presente Programa, se integrará un Comité Dictaminador de la siguiente forma:

Un presidente con derecho a voz y voto:

- Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, quien funge como titular de la Unidad Responsable del Proyecto.

Un Secretario Técnico con derecho a voz y voto:

- Titular o encargado de la Dirección de Educación Municipal, quien funge como titular de la Unidad Administrativa.

Un Integrante con derecho a voz y voto de las siguientes áreas de la Administración Pública Municipal:

- El Contralor Municipal.
- Regidor Coordinador de la Comisión de Educación.
- Regidor Coordinador de la Comisión de Sedesol.
- Dos representantes de la sociedad civil.

23.2 De las atribuciones del Comité Dictaminador.

a) Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias, así como la realización de las convocatorias, actuando de conformidad con lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

b) La convocatoria para la instalación del Comité se realizará por parte del titular de la Unidad Responsable del Programa,

precisando la fecha, hora y forma de celebración, pudiendo ser a través de una videoconferencia (sin que ello requiera la firma del acta correspondiente) o de manera presencial indicando el lugar y las medidas sanitarias necesarias para celebrar la sesión.

c) Sesionar extraordinariamente cuando la operación del Programa lo requiera; la convocatoria será realizada por la persona titular de la Unidad Responsable del Programa, con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación previas a la fecha establecida.

d) Dictaminar la aprobación, improcedencia y cancelación de apoyos de conformidad con lo establecido en las presentes reglas de operación.

e) El Comité Dictaminador considerará que la aprobación de apoyos se realice equitativamente.

f) Aprobar e instruir la publicación del acuerdo del Comité Dictaminador de los apoyos aprobados por el Programa, para el presente año fiscal

g) Interpretar las reglas de operación, procedimientos, mecanismos de operación del Programa y los casos no previstos en las mismas.

h) Revisar, analizar y dictaminar la viabilidad de aplicación de procedimientos complementarios que, para efecto de cumplimiento con la normatividad vigente, así como de los principios de legalidad, honradez y eficiencia en el uso del gasto público, la Unidad Responsable ponga a su consideración con motivo del desarrollo del presente Programa.

i) Las demás que le sean conferidas por la persona titular de la Secretaría en su calidad de presidente del Comité Dictaminador.

23.3 Publicación de indicadores y evaluación de resultados.

a) La Secretaría publicará los resultados del Programa en su versión pública surtiendo los efectos de una notificación. En cuanto a los proyectos que hayan sido improcedentes conforme a los criterios establecidos en las presentes reglas de operación, la Secretaría con aprobación del Comité Dictaminador, publicará en su versión pública los proyectos improcedentes.

b) La dictaminación que realice el Comité Dictaminador del Programa es inapelable.

23.4 De los proyectos productivos no beneficiados.

Las solicitudes presentadas que no fueron dictaminadas como aprobadas, serán consideradas como no beneficiados derivado de presupuesto insuficiente y/o falta de cumplimiento a las presentes Reglas de Operación.

24. Responsabilidad del Municipio.

La responsabilidad derivada de la relación entre el personal de intendencia y los directores de los planteles educativos corresponderá exclusivamente a los directores, excluyendo de cualquier responsabilidad dentro de la misma al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

25. Consideraciones Finales.

La Secretaría de Desarrollo Social tiene la facultad de interpretar los presentes lineamientos y mecanismos de operación incluyendo los aspectos no previstos en la misma. Se emiten las siguientes reglas de operación

del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA “ESCUELAS DIGNAS”.

Las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Escuelas Dignas, tendrán vigencia del 01 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023.



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
REYNOSA
VOLAMOS **MÁS ALTO**

PROGRAMA ESCUELA DIGNA

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA

CONVOCA

A las instituciones de educación pública que no cuenten con la figura de un intendente dentro de su plantilla laboral, a participar en el Programa de Escuela Digna, cuyo propósito es proporcionar por parte del municipio personal de apoyo por institución. El cual será solicitado por escrito al Gobierno Municipal de Reynosa explicando los motivos y las necesidades del plantel para ser considerado con el beneficio del personal.

Requisitos y documentos de la institución educativa.

- Presentar escrito dirigido al Gobierno Municipal de Reynosa con atención a la Secretaría de Desarrollo Social, expresando el solicitante, encargado del plantel las razones de su petición.

Documentos (copia)

- Identificación oficial vigente (INE).
- CURP del director.
- Nombramiento, credencial oficial de la SEP, oficio de comisión, formato de información personal, orden de adscripción u orden de presentación.

Requisitos.

- Firmar convenio de colaboración.

Documentos del beneficiario (copia)

- Acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial vigente del beneficiario (INE).
- Clave Única de Registro de Población.
- Registro Federal del Contribuyente (RFC).
- Comprobante de domicilio reciente.

Los solicitantes deberán presentar su propuesta en las oficinas de SEDESOL ubicadas en el tercer piso del Palacio Municipal en la calle Morelos #645 Zona Centro del 20 al 24 de febrero de 2023 en el horario de 8:00 am a 16:00 hrs.





Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 65, marzo 29, 2023.

Responsable:

Secretario del Ayuntamiento
Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal

Coordinación General:

Directora del Archivo Municipal
Q.F.B. Alicia De León Peña

Diseño Editorial:

L.D.G. Denisse A. Salas Guajardo

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos, y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición.

Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx